

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47622 BARCELONA

Edicto dando publicidad al archivo del concurso

D/ña. Francisco Velasco García-Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust., del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona.

HAGO SABER: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 56/2009, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad ALMAUX, S.A., con CIF núm. B633375679 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número del asunto.- Concurso voluntario 56/2009 Sección C5

NIG del Procedimiento.- 08019 – 42 – 1 – 2009 – 0011339

Entidad concursada.- ALMAUX, S.A., con CIF n.º B633375679

Tipo de concurso.- voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 28 de junio de 2016.

Dado en

Barcelona, 16 de septiembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia Sustituto.

ID: A160068918-1